

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
**Madrid –Cundinamarca dieciséis (16) de febrero dos
 mil veinticuatro (2024)**

RADICACION	254304003001-2018-0600-00
PROCESO	divisorio
DEMANDANTE	JOSE GERMAN BOGOTA RICO
DEMANDADO	HECTOR MANUEL BOGOTA RICO

Conforme del art 114 del Código General del Proceso, expídase las copias con constancia de ejecutoria de la sentencia de fecha 21 DE NOVIEMBRE 2019., solicitadas, por el demandante, previo el pago del arancel judicial establecido en el acuerdo PCSJA21-11830, del 17 de agosto de 2021, de la Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa

Se ordena que la Secretaría, envíe nuevamente los oficios de protocolización de la partición y sentencia en providencia de 21 DE NOVIEMBRE 2019cumpliendo lo regulado en el artículo 11 de la ley 2213 de 2022, a la dirección electrónica que se conozcan o la que reporté la solicitante

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:
 Jose Eusebio Vargas Becerra
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
 conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c36eed1c893508572850c156e9571f0b7b3c116fc1bdcffe880da98c84eaa29c**

Documento generado en 17/02/2024 08:15:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>